



HONDURAS

Municipalidad de Camasca
Departamento de Intibucá
alcaldiacamasca@hotmail.com

CERTIFICACIÓN

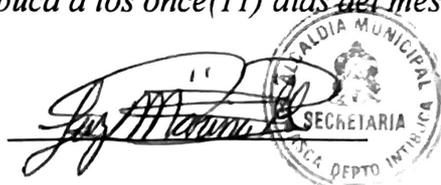
La Infrascrita Secretaria Municipal del Municipio de Camasca, Departamento de Intibucá en uso de las facultades que la ley le confiere por este medio **CERTIFICA**: Que en acta N°9 en el punto número 8(**ACUERDOS MUNICIPALES**) numeral 1-19 en sesión ordinaria celebrada el miércoles 01 de junio del año 2022 y que literalmente dice: **ACTA N° 9.-** En el local que ocupa la alcaldía municipal de Camasca, Departamento de Intibucá, el día miércoles 01 de junio del año 2022 Reunida la Honorable Corporación Municipal, con el propósito de celebrar sesión ordinaria, presidiendo el señor Ignacio Bautista, en su condición de Alcalde Municipal asiste también el señor Vicealcalde Municipal Lcdo. Edy Yobany López Gámez, la asistencia de los señores regidores municipales por su orden, Bachiller José Patrocinio Amaya, Reg. 1, Lcda. Hermelinda Vázquez Díaz, Reg. 2, Lcdo. Edwin Alexander Castillo Lemus, Reg. 3, Lcdo. Carlos Yossyr Milla Menéndez Reg. 4, Bachiller Erika Judith Díaz Orellana Reg. 5, Lcda. Glenda Marina Milla García, Reg. 6, también estuvieron presentes el Jefe de Presupuesto Municipal, Perito Mercantil y Contador Público Orlin Amaya, Tesorera Municipal Lcda. Marlen Roosibel Guzmán Argueta, Jefe de Obras Públicas Municipales Bachiller Ever Duvalier Bonilla, Director Municipal de Justicia Bachiller Hilario Alvarado, Doctor Ellan Castillo Director del CIS Camasca, Doctora Merary Figueroa Directora del CMI, Profesora Audely Gómez, Señora Teresa del Cid y Secretaria Municipal que da fe a lo actuado desarrollando la sesión bajo la siguiente agenda: 1...2....3.....4.....5.....6.....a).....b).....c).....d).....e)....f)...7...8.-(**ACUERDOS MUNICIPALES**) **Numeral 1.-** La Corporación Municipal por unanimidad aprobó otorgar la cantidad de cinco mil lempiras L.5,000.00 de forma inmediata, como ayuda social para cubrir gastos médicos al niño Selvin Ariel Hernández Lorenzo que fue atacado por un perro de raza Pitbull en Planes Yamaranguila, nombrando al Regidor 4, Lcdo. Carlos Yossyr Milla Menéndez a entregar la ayuda económica a la señora María Rosa Lorenzo. **Numeral 2.-**La Corporación Municipal por unanimidad y de ejecución inmediata aprobó otorgar a la señora Alejandrina Laínez Morales la cantidad de L.10,000.00 diez mil lempiras como ayuda social para gastos médicos de su hija Rutbel Carolina Quintero Laínez. **Numeral 3.-** Solicitud de dominio pleno de un predio ubicado en aldea el Carmen municipio de Camasca presentado por la abogada Mandy Celeste Nolasco Vásquez a favor de la señora María Delfia Ramos Argueta, La Corporación Municipal por unanimidad da por recibida la misma a la vez la remite al departamento de catastro para que realice el dictamen técnico correspondiente. **Numeral 4.-** La Corporación Municipal por unanimidad aprobó realizar la reparación de tramo carretero más crítico que conduce del desvío del Carmen caserío Piedra Alta hacia la aldea de Santa Catarina. **Numeral 5.-** La Corporación Municipal por unanimidad aprobó donar al señor Tomas Díaz un ataúd de los que tiene en existencia la municipalidad, ya que por su situación económica obtuvo en condición de préstamo el ataúd utilizado en el entierro de su hijo Henry Yobany Díaz Quintero quien falleció en

fecha 31 de mayo del año 2022. Numeral 6.-La Corporación Municipal por unanimidad acuerda dejar en suspenso la solicitud presentada por el señor José Daniel López Mejía por no contar con disponibilidad financiera en tesorería Municipal. Numeral 7.-La Corporación Municipal por unanimidad aprobó otorgar a la Lcda. Wilma Yanet Lemus Directora de La Red educativa "Antorchas del saber" la cantidad L.5,000.00 cinco mil lempiras como ayuda social para pago de almuerzos de participantes en la asamblea que se realizara el día jueves 02 de junio del presente año. Así mismo acuerda aprobar la misma cantidad previo a recibir solicitud de las redes educativas "Revolución Fronteriza" y "Unión y Esfuerzo" para cuando realicen la asamblea y reestructuración de juntas directivas. Numeral 8.-La Corporación Municipal por unanimidad aprobó erogar la cantidad de L.46,000.00 cuarenta y seis mil lempiras a utilizar en la finalización del proyecto construcción y adecuación del local para equipo de Ultrasonido Portátil en la CMI Clínica Materno Infantil, que incluye la instalación de: puerta, cortinero, encielado y aire acondicionado fondo que será tomado del presupuesto del área de Salud. Numeral 9.-Por no contar con disponibilidad financiera en tesorería Municipal la Corporación Municipal por unanimidad acuerda denegar las siguientes solicitudes: solicitud presentada por la señora María Jesús de la O, solicitud presentada por Patronato Pro mejoramiento comunal barrio El Centro Hacienda Santa Lucia. Numeral 10.- La corporación municipal por unanimidad y de ejecución inmediata refiere al Director Municipal de Justicia para que verifique situación en el callejón por supuesto bloqueo entre propiedades del señor Jhonny Gómez, Manuel Alemán y Martha Amaya. En relación al pronunciamiento verbal presentado por la Prof. Audely Gómez y señora Teresa de Jesús del Cid. Numeral 11.- Ante los ataques de perros raza pitbull que en las últimas semanas se han registrado en el departamento de Intibucá, La Corporación Municipal por unanimidad aprobó ordenanza municipal para la aplicación de medidas necesarias que deben adoptar los propietarios de estos animales para proteger y salvaguardar la vida de las personas en el municipio de Camasca. Numeral 12.- La Corporación Municipal por unanimidad aprobó erogar la cantidad de L.20,000.00 veinte mil lempiras a utilizar para sufragar gastos de plantas y grama para las áreas verdes en el edificio del antiguo Triage hoy denominado casa de la Cultura. Numeral 13.- La Corporación Municipal por unanimidad aprobó modificaciones presupuestarias II Trimestre año 2022 DEBITO: Programa 03, Subprograma 00, proyecto 00, actividad 001, obra 000 objeto de gasto 16100, fuente de financiamiento 11-001-01 traspaso entre objetos del gasto de funcionamiento de beneficios a comisión y gastos bancarios valor L.20,000.00 total de débito L.20,000.00. CREDITO: Programa 03, subprograma 00, proyecto 000, actividad 001, obra 000, objeto de gasto 25500, fuente de financiamiento 11-001-01 traspaso entre objetos del gasto de funcionamiento de beneficios a comisión y gastos bancarios, valor L. 20,000.00, total del crédito: L.20,000.00. Numeral 14.-La Corporación Municipal por unanimidad da por recibido y admitido el informe de ingresos y egresos del primer trimestre año 2022 de Tesorería Municipal presentado por la Lcda. Marlen Roosibel Guzmán Argueta. Numeral 15.- La Corporación Municipal por unanimidad aprobó modificaciones Presupuestarias II Trimestre año 2022; DEBITO: Programa 03, Subprograma 00, proyecto 000, actividad 001, obra 000 objeto de gasto 16100, fuente de financiamiento 11-001-01 Traspaso entre objetos de

gasto de funcionamiento de beneficios a primas y gastos de seguro valor L. 5,000.00 total de débito L.5,000.00. CREDITO: Programa 03, subprograma 00, proyecto 000, actividad 001, obra 000, objeto de gasto 25400, fuente de financiamiento 11-001-01 traspaso entre objetos de gasto de funcionamiento de beneficios a primas y gastos de seguro, valor L. 5,000.00, total del crédito L.5,000.00. Numeral 16.- La Corporación municipal por unanimidad aprobó erogar la cantidad de L.60,000.00 a utilizar para sufragar gastos de mejoramiento al edificio municipal de compra e instalaciones de puertas, ventanales y sanitarios mismos necesarios para el buen funcionamiento de la alcaldía municipal. Numeral 17.- La Corporación Municipal por unanimidad aprobó modificaciones presupuestarias II Trimestre año 2022 DEBITO: Programa 12, Subprograma 03, proyecto 000, actividad 002, obra 000 objeto de gasto 55110, fuente de financiamiento 11-001-01 Traspaso entre objetos de gasto de inversión de proceso de transición y traspaso de mando 2022-2026 a construcción de cerco perimetral en centro de aislamiento temporal, barrio la ceiba Camasca. Valor L. 85,216.50 total de débito L. 85,216.50. CREDITO: Programa 12, subprograma 04, proyecto 006, actividad 000, obra 006, objeto de gasto 47210, fuente de financiamiento 11-001-01 traspaso entre objetos del gasto de inversión de proceso de transición y traspaso de mando 2022-2026 a construcción de cerco perimetral en centro de aislamiento temporal, barrio La Ceiba Camasca. Valor L. 85,216.50, total del crédito L.85,216.50. Numeral 18- La Corporación Municipal por unanimidad y en vista de la necesidad durante la reparación del tramo carretero en la calle del caserío de Piedra Alta El Carmen, acuerda otorgar una alcantarilla con valor de L.17,250.00 para evitar el daño a la calle. Numeral 19.- La Corporación Municipal por unanimidad aprobó erogar la cantidad de L.38,700.95 treinta y ocho mil setecientos lempiras con noventa y cinco centavos a utilizar para sufragar gastos de la construcción de las bodegas de la primera planta del edificio municipal. 9.- Agotada la agenda el señor alcalde municipal dio por finalizada la sesión. Firma y sello alcalde Municipal Ignacio Bautista. Firma. José Patrocinio Milla Amaya Reg.1 Firma Hermelinda Vásquez Díaz Reg. 2. Firma. Edwin Alexander Castillo Lemus Reg.3. Firma. Carlos Yossyr Milla Menéndez Reg. 4. Firma. Erika Judith Díaz Orellana Reg.5. Firma. Glenda Marina Milla García Reg.6. Firma y Sello Secretaria Municipal.

*****ES CONFORME A SU ORIGINAL*****

Extendida en Camasca Intibucá a los once(11) días del mes de junio del año 2022.



Luz Marina Guzmán Guzmán
Secretaria Municipal



HONDURAS

Municipalidad de Camasca
Departamento de Intibucá
alcaldiacamasca@hotmail.com

CERTIFICACIÓN

La Infrascrita Secretaria Municipal del Municipio de Camasca, Departamento de Intibucá en uso de las facultades que la ley le confiere por este medio **CERTIFICA**: Que en acta N°10 en el punto número **8(ACUERDOS MUNICIPALES)** numeral 1-13 en sesión ordinaria celebrada el miércoles 15 de junio del año 2022 y que literalmente dice: **ACTA N° 10.-** En el local que ocupa la alcaldía municipal de Camasca, Departamento de Intibucá, el día miércoles 15 de junio del año 2022, Reunida la Honorable Corporación Municipal, con el propósito de celebrar sesión ordinaria, presidiendo el señor Ignacio Bautista en su condición de Alcalde Municipal asiste también el señor Vicealcalde Municipal Lcdo. Edy Yobany López Gámez, la asistencia de los señores Regidores Municipales por su orden: Bachiller José Patrocinio Milla Amaya Reg.1, Lcda. Hermelinda Vásquez Díaz Reg.2, Lcdo. Edwin Alexander Castillo Lemus Reg.3, Bachiller Erika Judith Díaz Orellana Reg.5, Lcda. Glenda Marina Milla García Reg.6, faltando con excusa el Lcdo. Carlos Yossyr Milla Menéndez Reg.4, también estuvieron presentes el Director Municipal de Justicia Bachiller Hilario Alvarado, Bachiller María Delfina Ramos Argueta Registradora Municipal, señor Nicolás Santos Cruz, Profesora Audely Gómez, señora Teresa del Cid, señor Ovidio Gómez, señora Elvia Gómezy Secretaria Municipal que da fe a lo actuado desarrollando la sesión bajo la siguiente agenda: 1...2...3...4...5...6...a)...b)...c)...7... 8.-**(ACUERDOS MUNICIPALES) Numeral 1.-Por no contar con disponibilidad financiera en tesorería municipal La Corporación Municipal por unanimidad acuerda dejar en suspenso resolución a solicitud presentada por la señora Juana Francisca Lozano Padilla. Numeral 2.-En vista que no se registró en tiempo y forma la modificación presupuestaria en el sistema SAMI sobre la creación de la plaza oficial de Información Pública OIP que fue aprobada en el acta número dos numeral 19 con fecha quince de febrero del presente año, La corporación Municipal por unanimidad aprobó modificaciones presupuestarias II trimestre del año 2022 DEBITO: programa 01 subprograma 00 proyecto 000 actividad 005 obra 000 objeto de gasto 11100 fuente de financiamiento 11-001-01 Traspaso entre objetos del gasto de funcionamiento de sueldo de auditor a sueldo de nueva plaza Oficial de Información Pública, valor L. 99,000.00 con fondos de transferencia, DEBITO: programa 01 subprograma 00 proyecto 000 actividad 005 obra 000 objeto de gasto 11100 fuente de financiamiento 15-013-01 Traspaso entre objetos del gasto de funcionamiento de sueldo de auditor a sueldo de nueva plaza Oficial de Información Pública, con fondos propios valor L. 33,000.00 total de débito L. 132,000.00 CREDITO: programa 04 subprograma 00 proyecto 000 actividad 004 obra 000 objeto de gasto 11100 fuente de financiamiento 11-001-01 Traspaso entre objetos del gasto de funcionamiento de sueldo de auditor a sueldo de nueva plaza Oficial de Información Pública, valor L. 99,000.00 con fondos de transferencia, CREDITO: programa 04 subprograma 00 proyecto 000 actividad 004 obra 000 objeto de gasto 11100 fuente de financiamiento 15-013-01 Traspaso entre objetos del gasto de funcionamiento de sueldo de auditor a sueldo de nueva plaza Oficial de Información Pública, con fondos propios valor L. 33,000.00; Total de Crédito L.132,000.00. Numeral 3.-A solicitud del patronato de la aldea Hacienda Santa Lucia La corporación Municipal por unanimidad aprobó realizar reparación de calle de la comunidad por encontrarse en mal estado. Numeral 4.-La corporación Municipal por unanimidad aprobó modificaciones presupuestarias II trimestre del año 2022 DEBITO: programa 03 subprograma 00 proyecto 000 actividad 001 obra 000 objeto de gasto 35620 fuente de financiamiento 11-001-01 traspaso entre objetos del gasto de funcionamiento de Diesel a jornales, valor L. 30,000.00 total de débito L. 30,000.00 CREDITO: programa 03 subprograma 00 proyecto 000 actividad 001 obra 000 objeto de gasto 12200 fuente de financiamiento 11-001-01 traspaso entre objetos del gasto de funcionamiento de Diesel a jornales valor L. 30,000.00 Total de Crédito L.30,000.00. Numeral 5.-La Corporación Municipal por unanimidad aprobó erogar la cantidad de L.30,000.00 treinta mil lempiras a la Caja Rural de Ahorro y Crédito “Nuevos Horizontes” de San Antonio del Monte para sufragar gastos de la compra de un terreno para la construcción del edificio donde funcionara la tienda de insumos agrícolas, una vez**

haya disponibilidad financiera en Tesorería Municipal. **Numeral 6.-** La Corporación Municipal por unanimidad aprobó modificaciones presupuestarias II trimestre del año 2022 DEBITO: programa 11 subprograma 02 proyecto 023 actividad 000 obra 023 objeto de gasto 47210 fuente de financiamiento 11-001-01 traspaso entre objetos del gasto de inversión de seguimiento a la apertura de brecha desde San Antonio del Monte hasta barrio El Campo Camasca, San Antonio del Monte para proyecto Construcción de cerca perimetral de la Escuela Independencia San Antonio del Monte. valor L. 111,923.09 total de débito L. 111,923.09 CREDITO: programa 11 subprograma 01 proyecto 002 actividad 000 obra 002 objeto de gasto 23400 fuente de financiamiento 11-001-01 traspaso entre objetos de gasto de inversión de seguimiento a la apertura de brecha desde San Antonio del Monte hasta barrio El Campo Camasca, San Antonio del Monte para proyecto Construcción de cerca perimetral de la Escuela Independencia San Antonio del Monte. valor L. 111,923.09 Total de Crédito L.111,923.09. **Numeral 7.-** La Corporación Municipal por unanimidad aprobó hacer el desembolso de los L.30 treinta lempiras por niño del tercer ciclo de Educación Básica séptimo, octavo y noveno, según matrícula SACE a los directores de los Centros Educativos, fondo que será tomado del presupuesto de Educación año 2022. **Numeral 8.-** La Corporación Municipal por unanimidad aprobó otorgar al patronato comunal de San Antonio del Monte como ayuda social 20 bolsas de cemento y 40 cargas de arena para reparar mediante un muro de contención la caja puente. Que este situada en la carretera Principal que conduce hacia el centro de la comunidad de San Antonio del monte. **Numeral 9.-** La Corporación Municipal por unanimidad aprobó realizar reparación de tramo carretero de 6.5 kilómetros que conduce desde el casco urbano Camasca hasta Rio Negro Guarajambala. ubicado en la aldea Santa Cruz. límite entre municipio de Camasca y municipio de Piraera departamento de Lempira. **Numeral 10.-** La Corporación Municipal por unanimidad aprobó erogar la cantidad de L.6,000.00 seis mil lempiras para sufragar gastos de combustible para la actividad de Fumigación en el municipio para prevención y erradicación del dengue. **Numeral 11.-** Solicitud de dominio pleno presentado por la sociedad de padres de familia del centro Educativo Pre básica José Eloy Guzmán de un lote de terreno ubicado en la aldea Hacienda Santa Lucia Municipio de Camasca, La Corporación Municipal por unanimidad da por recibida y para continuar con los respectivos tramites tiene que presentarse antecedentes del predio objeto de solicitud. **Numeral 12.-** A Solicitud del Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo Educativo COMDE La Corporación Municipal por unanimidad acuerda realizar el primer cabildo abierto educativo. Previo que el mismo COMDE establezca fecha a realizarse. **Numeral 13.-** En Vista que El Destacado deportista Ronald Quintero originario de nuestro municipio puso en alto el nombre del país de Honduras por escalar y llegar a la cima de la montaña más alta del mundo Monte Everest La Corporación Municipal por unanimidad aprobó otorgar al alpinista un reconocimiento de \$1,000 mil dólares. 9.- Agotada la agenda el señor alcalde municipal dio por finalizada la sesión. Firma y sello alcalde Municipal Ignacio Bautista. Firma. José Patrocinio Milla Amaya Reg.1 Firma Hermelinda Vásquez Díaz Reg. 2. Firma. Edwin Alexander Castillo Lemus Reg.3. Firma. Erika Judith Díaz Orellana Reg.5. Firma. Glenda Marina Milla García Reg.6. Firma y Sello Secretaria Municipal.

*****ES CONFORME A SU ORIGINAL*****

Extendida en Camasca Intibucá a los once (11) días del mes de julio del año 2022.


Luz Marina Guzmán Guzmán
Secretaria Municipal

